



Documento de Pliegos

Número de Expediente **7/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-09-2019 a las 14:14 horas.



El Objeto del presente contrato es un convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general regulado en el artículo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo a suscribir entre Teatro Cervantes de Málaga, S.A. y Fundación SGAE para la celebración en Málaga como sede oficial de la gala de los Premios MAX en el año 2020, que se celebrará en el mes de junio, con la finalidad de promocionar la ciudad de Málaga como ciudad d la cultura y de la artes escénicas.

→ **Importe** 170.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 170.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 17/09/2019 durante 10 Mes(es)

→ Observaciones: Desde su firma hasta la finalización del evento y cumplimiento de las contraprestaciones previstas

→ **Clasificación CPV**

→ 79341000 - Servicios de publicidad.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **[anexol.pdf](#)**

→ **Tipo de Contrato** Privado

→ **Lugar de ejecución** ES617 Málaga Celebración de la Gala de los Premio Max de 2020 en el Teatro Cervantes e Málaga Málaga

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Negociado sin publicidad

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1RFfPJ3fRgGiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Teatro Cervantes de Málaga**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 14 - Cultura

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.teatrocervantes.es/es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=g56TdnJCdq8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Ramos Marín, s/n

→ (29012) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ **Teléfono** 952224109

→ **Fax** 952212993

→ **Correo Electrónico** amosorio@malaga.eu

Proveedor de Pliegos

→ Teatro Cervantes de Málaga

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/09/2019 a las 23:59

Dirección Postal

→ Ramos Marín, s/n
→ (29012) Málaga España

Recepción de Ofertas

→ Teatro Cervantes de Málaga

Dirección Postal

→ Ramos Marín, s/n
→ (29012) Málaga España

Fecha prevista de envío de las invitaciones

→ Hasta el 05/09/2019 a las 00:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/09/2019 a las 23:59
→ Observaciones: El objeto del presente contrato es un convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general regulado y definido en el artículo 25 de la Ley de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo a suscribir entre Teatro Cervantes de Málaga y Fundación SGAE para la celebración en Málaga como sede oficial de los `premios MAX en el año 2020.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura documentación expediente 7/2019

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 17/09/2019 a las 10:00 horas
→ Documentación acreditativa de los requisitos previos y propuesta e adjudicación

Proveedor de Información adicional

→ Teatro Cervantes de Málaga

Dirección Postal

→ Ramos Marín, s/n
→ (29012) Málaga España

Lugar

→ Teatro Cervantes de Málaga

Dirección Postal

→ Ramos Marín s/n
→ (29012) Málaga España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: El Objeto del presente contrato es un convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general regulado en el artículo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo a suscribir entre Teatro Cervantes de Málaga, S.A. y Fundación SGAE para la celebración en Málaga como sede oficial de la gala de los Premios MAX en el año 2020, que se celebrará en el mes de junio, con la finalidad de promocionar la ciudad de Málaga como ciudad de la cultura y de la artes escénicas.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 170.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 170.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79341000 - Servicios de publicidad.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 17/09/2019 durante 10 Mes(es)

→ Observaciones: Desde su firma hasta la finalización del evento y cumplimiento de las contraprestaciones previstas

→ Lugar de ejecución

→ Celebración de la Gala de los Premio Max de 2020 en el Teatro Cervantes e Málaga

→ Condiciones Las establecidas en el Pliego de licitación

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ Ramos Marín s/n

→ (29012) Málaga España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios no

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - - Declaración responsable que siga el formulario normalizado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) - Escritura de la Fundación y poder notarial suficiente justificativo de la representación de los firmantes

- Declaración responsable expedida por el órgano competente conforme al modelo que se acompaña ANEXO I

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificado expedido por la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente de sus obligaciones

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - - Certificado de estar al corriente de pago des sus obligaciones tributarias estatales - Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributaria con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se acreditará mediante una declaración relativa a la cifra de negocios en el curso de los tres últimos ejercicios, debiendo ocurrir que la de menor importe de los tres últimos años sea una vez y media el valor estimado del contrato, esto es 255,000,00 euros. En caso de no poder acreditarse de esta forma, la fundación podrá optar por presentar justificante de tener contratado un seguro de indemnización por riesgos profesionales y cuentas anuales relativas a los tres últimos años.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Evento de Apertura Apertura documentación expediente 7/2019

→ Descripción - Documento Europeo único de contratación (DEUC) -Escritura de constitución inscrita en el registro de fundaciones y poder notarial suficiente justificativo de la representación de los firmantes -Certificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias estatales y andaluzas. - Declaración responsable relativa a la capacidad de obrara y no incursión en las prohibiciones de contratar (ANEXO I) - Documento que acrediten la solvencia económica y financiera.

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Comunicación ofertado del contrato

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 10 Mes(es)

Proceso de Licitación

Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos

El licitador es titular propietario exclusivo de todos los derechos de organización, promoción, marketing y patrocinio relacionados con la Gala de los Premios Max

→ Número previsto de operadores 1

→ Cantidad Máxima 1

→ Cantidad Mínima 1